

+

proba

En Salamanca a veinte y seis de Marzo del  
 Año Mil setecientos noventa, juntos los Sres. del mag.  
 Diaz Ayuso y en actuales Contadores de la Universidad, Na-  
 Rayudaron sobre un recado q. se les paso por la  
 ora Abades de Sta. Clara de esta Cua a cerca  
 de redimir el censo q. ha tomado esta  
 Comunidad, poco de base, a causa de que  
 en la Administracion R. de R. no havia  
 querido el thesorero redimir los veintenes  
 q. la Univer. entrego al mayor dmo de dho  
 convento, y acordaron q. dos de los Sres. Con-  
 tadores, q. fueron el R. Diaz, y el Sr. Diaz  
 Ayuso, hazgan ley dho. necesaria en el dia  
 para q. dho. veintenes queden consignados  
 en la Administracion en nre. del Cono.  
 de dha Universidad, y lo firmaron dos de  
 dho. Sres. e ya el Sr. en fe de ello.

M. Diaz

M. Diaz

Lederman



*[Faint vertical text on the left margin]*

+

*[Faint, illegible handwriting, likely bleed-through from the reverse side of the page.]*

Quinta de los Comendados de 26  
de 1790  
de Madrid, a 26 de Mayo de 1790  
a D. D. Claros, con nobleza de no ser  
cibidos en la Administracion de la Real  
Ventaja de oro, q. componen, como  
la mitad de la cantidad q. se  
oi Censo poco de hace =

*[Handwritten signature and decorative flourishes.]*

